

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día **10 de diciembre de 2020**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron, en forma virtual, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19; el Maestro Luis González González, Presidente Interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el encargado de la Secretaría Ejecutiva, Doctor Ricardo Morales Tamez; con el objeto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2020**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Doctor Ricardo Morales Tamez, procede a verificar el quórum legal, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Interino, Maestro Luis González González, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, el Presidente Interino solicita al Doctor Ricardo Morales Tamez dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas integrantes del Consejo y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de noviembre.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Doctor Ricardo Morales Tamez, a petición del Presidente Interino, sometió a votación el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del año 2020, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de noviembre.

Continuando con el uso de la palabra, el Doctor Ricardo Morales Tamez, dio lectura del informe del mes de noviembre, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	715
Atenciones diversas	635
476 Labores de orientación.	
60 Servicios de apoyo	
45 Servicios de gestión	
26 Búsqueda de persona desaparecida	
18 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó	
12 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión	
3 No inicio: cuando la presunta víctimas no ratifica la queja presentada por tercera persona	
1 No presentada por no ratificación	
Expedientes de Queja	60
Expedientes remitidos a la CNDH	8
2 SEDENA	
2 Secretaría de Bienestar	
1 IMSS	
1 PEMEX	
1 CONAGUA	
1 CEFERESO No. 16	
Expedientes remitidos a la CONAPRED	2
Apertura de expedientes (Expedientes de quejas, remitidos a la CNDH y CONAPRED)	70
A petición de parte	62
De oficio	8
Total de personas atendidas	785
Cuauhtémoc	537
Pabellón	240
Linares	8

AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS NOVIEMBRE	
Estatat	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	20
Fiscalía General de Justicia	7
Secretaría de Salud	3

Organismos Públicos Descentralizados	
Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado	1
Sistema de Transporte Colectivo METRORREY	1
Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3
Municipal	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	3
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Ciénega de Flores	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de El Carmen	1
Presidencia Municipal de Guadalupe	1
Secretaría de Control y Sustentabilidad de Guadalupe	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe	6
Secretaría de Seguridad Pública de Juárez	6
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Linares	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	4
Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Garza García	1
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Movilidad de San Nicolás de los Garza	2
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	1

Labores de Orientación		
1. Asuntos de Derecho Civil		154
1.1. Orientación trámites ante el Registro Civil	66	
1.2. Orientación sobre trámites de divorcio	23	
1.3. Orientación derechos de posesión/propiedad/escrituración	20	
1.4. Orientación trámites del orden familiar ante autoridad judicial	14	
1.5. Orientación sobre juicios sucesorios/intestados	14	
1.6. Orientación pensión alimenticia	13	
1.7. Orientación custodia/convivencia con menores de edad	4	
2. Asuntos de derecho laboral		28
2.1. Casos del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	13	
2.1. Orientación presentar demanda laboral	8	
2.2. Orientación despido injustificado	4	
2.3. Orientación sobre expediente laboral	2	
2.4. Orientación hostigamiento laboral entre particulares	1	

3. Asuntos de derecho penal		20
3.1. Orientación sobre proceso penal	5	
3.2. Presentar denuncia	5	
3.3. Orientación/gestión de trámites al haber sido víctima de un delito	4	
3.4. Desconocimiento de trámites ante detención	3	
3.5. Orientación sobre averiguación previa	2	
3.6. Orientación sobre cuestiones de reparación de daño	1	
4. Asuntos de carácter mercantil o bancario		9
5. Asuntos de derecho penitenciario		1
5.1. Orientación/Gestión ante centro penitenciario	1	
6. Asuntos diversos		264
6.1. Orientación sobre competencia de la CEDHNL	189	
6.2. Orientación sobre trámite de apoyo socioeconómico	28	
6.3. Problemas entre particulares	21	
6.4. Casos del conocimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (DIF Nuevo León)	6	
6.5. Orientación sobre trámite migratorio	5	
6.6. Orientación derecho de petición	4	
6.7. Orientación sobre trámite ante autoridad educativa	3	
6.8. Orientación sobre trámite ante IMSS	2	
6.9. Casos del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (DIF Nuevo León)	2	
6.10. Orientación sobre trámite ante SRE	2	
6.11. Desequilibrio emocional/depresión	1	

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 103		
	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos	7	297
Concluidos	9	192

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 200		
	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos	31	569
Concluidos	30	379

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 125		
	NOVIEMBRE	TOTAL
Remitidos	22	402
Concluidos	33	277

Seguimiento y Conclusión	
	NOVIEMBRE
Recomendaciones emitidas en el mes	4
Recomendaciones aceptadas en el mes	1
Recomendaciones concluidas en el mes	1
Recomendaciones en seguimiento	90

Centro de Atención a Víctimas	
	NOVIEMBRE
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	30
Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	17
Impartición de cursos, talleres, pláticas y/o diplomados	4
Opiniones médicas	3

Instituto de Derechos Humanos	
	NOVIEMBRE
Estrategia de Educación	
✓ Número de servidores públicos capacitados vía Zoom	783
✓ Número de población en general capacitada Vía Zoom	759
✓ Personal de la CEDH capacitado	89
Estrategia de Difusión	
✓ Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de "Me gusta" y "Compartidos").	409
✓ Personas beneficiadas por con distribución de información, vía digital. (A través de la red voluntaria)	3,426
Estrategia de Participación Social	
✓ Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación (Vía teléfono o videollamada)	225
✓ Actividades de promoción en Derechos Humanos	73
Estrategia de Investigación	
✓ Documentos elaborados	54

Unidad de Comunicación	
	NOVIEMBRE
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	17

Notas publicadas en medios digitales	159
Entrevistas en medios de comunicación	6
Boletines informativos y comunicados	10
Cobertura de eventos	25
Elaboración de síntesis informativa	81
Twitter	
Publicaciones	92
Impresiones	34,200
Visitas a perfil	2,460
Facebook	
Publicaciones	84
Interacciones	7,803
Alcance de personas	41,995
Visitas a perfil	3,002
Instagram	
Publicaciones	25
Impresiones	2,224
Alcance de personas	2,021
Visualizaciones (historias)	775
Google	
Visualizaciones	21,700
Búsqueda	8,950
Google maps	12,700
Diseño	
Productos entregados	1,040

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra, el Presidente Interino informa sobre las recomendaciones emitidas en el mes de noviembre y que son:

La identificada con el número 10/2020 fue dirigida a Servicios de Salud de Nuevo León, al comprobarse los hechos violatorios de falta de adopción de medidas para salvaguardar y garantizar la vida; restricción o retardo para referir a hospitales que cubren el servicio de salud que el paciente necesita; y por la obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña, el niño y de la o el adolescente. Este caso hace referencia a que personal de un Centro de Salud no brindó la atención oportuna a una menor de edad, quien posteriormente perdió la vida.

La 11/2020 fue enviada al Presidente Municipal de García, Nuevo León, al acreditarse violación a la libertad y seguridad personales por detención ilegal y detención arbitraria; a la integridad física por uso desproporcionado e indebido de la fuerza; de la niñez, por omisión para considerar las personas menores de edad como sujetas de derecho. Se refiere a un expediente en el que el menor de edad menciona que acudió a una tienda en donde permaneció por algunos minutos, que al salir, elementos de policía de García, sin darle explicación, le revisaron sus pertenencias, sin encontrarle algún objeto ilícito, fue sometido de los brazos y lo jalaban hacia el suelo donde cayó boca abajo y fue esposado, luego lo subieron a la parte de atrás de la patrulla, donde fue agredido con pisotones en el cuello, después fue llevado a las instalaciones de la Policía, en donde un Juez Calificador le informó que había sido detenido por haber insultado a los policías.

Por último, la recomendación 12/2020 fue dirigida al Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León, ya que se determinó que personal de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de ese municipio vulneró los derechos humanos de un hombre con padecimientos psiquiátricos, a quien detuvieron de manera ilegal, arbitraria y murió en el interior de la celda cuando se encontraba bajo su custodia, al no adoptar las medidas necesarias para proteger su vida; acreditándose violación al derecho a la vida por falta de medidas para garantizar o salvaguardar la vida; y, derecho de las personas privadas de la libertad por abstención u omisión en el deber de custodia.

Segundo: Continuando con el orden del día, el Presidente Interino informa sobre los asuntos relevantes del mes y que son:

- En fecha 10 de noviembre, al darse a conocer en medios de comunicación el presunto abuso de autoridad que sufrió un conductor por parte de elementos policiales del municipio de Guadalupe, cuando en compañía de su esposa e hijos se dirigía a una taquería, esta Comisión inició investigación de oficio, solicitando a la autoridad un informe documento de los hechos, a fin de esclarecer si hubo violaciones a derechos humanos.
- En fecha 24 de noviembre, los Organismos de Protección de Derechos Humanos, presentamos el Primer Informe de Mecanismos Independientes de Monitoreo Nacional de la Zona Norte.

La elaboración de este informe permitió identificar y sistematizar las acciones que diariamente realizamos en esta Comisión en materia de discapacidad o que están relacionadas con las personas con esta condición, así como contrarrestar el trabajo en ambos años e identificar los asuntos a los que hay que darle seguimiento; por otro lado, la preparación de este instrumento permitió presentar a las personas con discapacidad, lo que hemos estado trabajando como Mecanismo de Monitoreo de la Convención.

Entre los datos que incluye nuestro Informe, son los siguientes:

- En el periodo 2018 y 2019, se brindaron 171 orientaciones y asesorías a personas con discapacidad, de las cuales 74 fueron en materia de discapacidad. Se recibieron 89 quejas de personas con discapacidad, de las cuales 36 fueron en materia de discapacidad. Los derechos presuntamente vulnerados con mayor frecuencia fueron el derecho a la educación, la igualdad y no discriminación, y la integridad física.

- Se emitieron cuatro recomendaciones en materia de discapacidad, las cuales pueden encontrar, tanto en pdf como en audio, en el micrositio sobre discapacidad en el sitio web de la CEDHNL.
- Se llevaron a cabo 63 eventos de promoción, entre conferencias, talleres, mesas de diálogo y foros, sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- El 29 de abril de 2019 el Mecanismo presentó ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León, una iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El 31 de julio de 2019 se instaló el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo, conformado por personas con discapacidad, personas de la sociedad civil y de la academia, a fin de formalizar su participación en los procesos de seguimiento de la Convención.

A través de este Informe no solo presentamos las acciones que ya se han realizado, sino que también reafirmamos el compromiso por seguir trabajando en la promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad.

Con este trabajo hemos identificado asuntos a los que este Mecanismo de Monitoreo debe dar seguimiento. A nivel interno, es importante fortalecer la coordinación entre las áreas que lo integran, a fin de transversalizar la protección de los derechos humanos; continuar con el intercambio de opiniones con quienes integran el Comité Técnico de Consulta; asegurar la atención adecuada de las personas con discapacidad usuarias de los servicios de la CEDHNL; continuar con los estudios e investigaciones en la materia; intensificar las actividades de promoción y toma de conciencia; y continuar con la elaboración de materiales informativos que sean accesibles.

Ahora bien, en un nivel más amplio, tras la elaboración de este informe hemos identificado asuntos que resulta urgente abordar, por ejemplo: la armonización legislativa en materia de discapacidad; la consulta y participación de las personas con discapacidad en los procesos de adopción de decisiones; la accesibilidad en todas sus dimensiones y para todas las discapacidades; la eliminación de las prácticas de interdicción que vulneran la capacidad jurídica de las personas con discapacidad; la situación de estas personas en el Sistema de Justicia Penal; y la educación inclusiva en el contexto de la educación a distancia.

Nos encontramos frente a un escenario con muchos retos, pero nos comprometimos a abordarlos a fin de eliminar o disminuir aquellas barreras que evitan o limitan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

- En fecha 25 de noviembre se emitieron medidas precautorias dirigidas al Secretario General de Gobierno, en virtud de la convocatoria de agrupaciones de mujeres a manifestarse en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, solicitando se garantice el respeto al derecho a la protesta y libertad de expresión en condiciones de seguridad, así como para proteger la integridad física de las personas participantes en los eventos convocados; exhortando además, a que se realizaran las acciones de toma de

conciencia para que no se criminalice a las mujeres que hacen uso de su derecho y se evite en todo momento el uso innecesario, desproporcionado y sin razonabilidad de la fuerza.

Asimismo, en esa misma fecha, personal de diversas áreas participó como observadoras en la protesta convocada.

- En fecha 25 de noviembre se presentaron las cartillas sobre la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, las cuales incluyen algunos de los principales estándares de derechos humanos que han sido desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas.

En las cartillas se abordan las desigualdades ocasionadas de manera histórica contra las mujeres por la discriminación de género, la violencia que tienen que enfrentar y que en la misma se encuentran las principales obligaciones que tienen las autoridades respecto a su derecho a la igualdad y a vivir libres de violencias.

Los documentos fueron:

- 1.- Cartilla sobre la violencia por razón de género contra las mujeres.
- 2.- Cartilla sobre la situación de las mujeres defensoras de derechos humanos.
- 3.- Cartilla sobre el acceso a las mujeres a la justicia.
- 4.- Cartilla sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

En la presentación virtual se contó con la participación de personal del Instituto de Derechos Humanos, quienes expusieron a detalle su contenido, así como Ana Gabriela Esquivel, Manuel Mauricio Oliver y Lizeth Yesenia Cantú, representantes de la Red Universitaria de Promoción de Derechos Humanos, capítulos UANL, U-ERRE y UDEM, respectivamente, mismos que realizaron comentarios sobre el material presentado, desde su experiencia como estudiantes.

- En fecha 27 de noviembre se llevó a cabo la conferencia “Impartición de la Lengua de Señas en el ámbito educativo”, en el marco del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad; se convocó en conjunto con la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C.; en la misma participaron más de cien personas en la reunión virtual y en redes sociales se tuvo más de mil reproducciones.

El objetivo de la conferencia fue tomar conciencia sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, así como asumir el compromiso de incluirlas en la sociedad; además, sin información ni comunicación accesible, las personas sordas no tendrían la oportunidad de ejercer su derecho a la educación, por lo tanto, el proceso global de la información, la comunicación debe ser accesible e inclusiva.

La conferencia estuvo a cargo de Fidel Montemayor Zetina, quien es intérprete de Lengua de Señas Mexicanas, capacitador y evaluador certificado; comenzó explicando el proceso que ha venido trabajando la comunidad de personas sordas en México y a nivel internacional para el reconocimiento de sus derechos humanos; refirió que la lengua de señas mexicanas es parte del patrimonio pluricultural del país; indicó que es rica y compleja, comparada con cualquier

lengua oral; que es igual de importante y tiene la misma calidad que el español; señaló que el uso predominante del español obliga a las personas sordas a ser bilingües, mientras que las personas oyentes desconocen de la lengua de señas mexicanas, a pesar de ser una lengua oficial del país y ser la herramienta para comunicarse con la comunidad sorda.

Destacó que las maestras y los maestros deben ser las primeras personas en estar inmersas en la comunidad sorda para poder entender a la persona sorda. En ese sentido, el conocer y hacer uso de la lengua de señas mexicanas es una obligación del personal docente, a fin de eliminar las barreras para que el alumno o la alumna participen efectivamente en el entorno educativo; asimismo, hizo un llamado a las autoridades educativas a garantizar la formación adecuada y efectiva, así como los recursos necesarios para que el personal docente pueda formar a las personas sordas en igualdad de condiciones que las demás personas; también les exhortó a que, en las aulas de clases, desde preescolar, se imparta la formación de Lengua de Señas Mexicanas, como lengua nacional.

El Maestro Luis González González añadió que las experiencias y las propuestas del ponente llevaron a una reflexión sobre la urgencia de que las personas oyentes se vean inmersas en la convivencia con la comunidad de personas sordas; además, la necesidad de que la educación de las personas sordas pase a estar en igualdad de condiciones que las demás personas y abandonar las prácticas superficiales que no garantizan la educación de las personas sordas.

Tercero: Continuando con el uso de la voz, el Presidente Interino propone a las personas integrantes del Consejo, la agenda para las sesiones del Consejo del año 2021 y que se describe a continuación:

Primera Sesión Ordinaria: Enero 12

Segunda Sesión Ordinaria: Febrero 9

Tercera Sesión Ordinaria: Marzo 9

Cuarta Sesión Ordinaria: Abril 13

Quinta Sesión Ordinaria: Mayo 11

Sexta Sesión Ordinaria: Junio 8

Séptima Sesión Ordinaria: Julio 13

Octava Sesión Ordinaria: Agosto 10

Novena Sesión Ordinaria: Septiembre 14

Décima Sesión Ordinaria: Octubre 12

Décima Primera Sesión Ordinaria: Noviembre 9

Décima Segunda Sesión Ordinaria: Diciembre 14

Estando de acuerdo las personas integrantes del Consejo en las fechas propuestas, se aprueba por unanimidad.

Cuarto: A continuación, el Maestro Luis González González, informa sobre el estatus de los asuntos mercantil y penal, en relación al hackeo de la cuenta de Banorte de esta Comisión.

Quinto: Por último, el Presidente Interino informa de la agenda de trabajo del mes de noviembre:

Noviembre 3	Conferencia "Derechos de las personas que viven en situación de pobreza", impartida a la Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos.
Noviembre 3	Asistencia del presidente interino, Mtro. Luis González González, a la ceremonia de Homenaje a Defensoras de Derechos Humanos que realizó el Paseo de la Mujer Mexicana, para reconocer la labor de diversas mujeres destacadas en la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social.
Noviembre 6	Participación del Director del Instituto de Derechos Humanos, en la XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, con la conferencia "Derecho de las personas con discapacidad de acceso a la justicia".
Noviembre 6	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre persona fallecida afuera de las instalaciones del IMSS
Noviembre 9	Asistencia del Presidente Interino, Mtro. Luis González González, a la inauguración del VII Congreso Nacional del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, organizado por la UANL
Noviembre 9	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre la nota "Relegan males por COVID"
Noviembre 9	Asistencia del Presidente Interino, Mtro. Luis González González, a la inauguración de la Semana de la Mediación, organizada por el Poder Judicial del Estado.
Noviembre 10	Conferencia "Estrés laboral, consecuencias y manejo", impartida a personal del municipio de San Nicolás de los Garza, N. L.
Noviembre 10	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre la actuación de la CEDHNL sobre la nota "primero sus dientes que la justicia".
Noviembre 11	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con el Periódico El Norte, sobre la queja contra el transporte público.

Noviembre 11	Asistencia del Presidente Interino, Mtro. Luis González González, a la sesión virtual del 2° Diálogo Metropolitano sobre Seguridad y justicia de la organización Cómo Vamos Nuevo León.
Noviembre 20	Conferencia “Identificación y Resolución de Conflictos: Mediación Escolar”, dirigida a personal docente de la Escuela Secundaria Técnica No. 62 Mariano Azuela.
Noviembre 20	Asistencia del Presidente Interino, Mtro. Luis González González, a la presentación del Protocolo para Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, del CONALEP Nuevo León
Noviembre 24	Conferencia “Estrategias para la prevención de la violencia en contra de las personas adultas mayores”, dirigida a personal de la Subsecretaría de Prevención y Atención Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.
Noviembre 25	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González, con Dominio FM, sobre las medidas precautorias dictadas por la CEDH, solicitando se garantice la manifestación de ideas y la seguridad en protestas de mujeres.
Noviembre 25	Conferencia “Derechos humanos de las mujeres”, impartida al personal docente y alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL
Noviembre 26	Impartición de conferencia “Acoso escolar, violencia escolar y violencia en la escuela”, impartida a personal docente, directivo, padres, madres y público en general.
Noviembre 27	Actividad virtual de la LUDHI, sobre los estereotipos de género, con estudiantes del Colegio Montessori Anáhuac, con el objetivo de promover la igualdad entre los géneros, erradicar la violencia y discriminación en contra de mujeres y niñas.
Noviembre 29	Entrevista al Presidente Interino, Mtro. Luis González González con Dominio FM, sobre queja en contra del transporte público.

Punto 6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Maestro Luis González González agradece la presencia virtual del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León para llevar a cabo la presente reunión, dando por concluida la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del año 2020**, siendo las 15:20 horas, del día **10 de diciembre de 2020**.